

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Mixta

Santa Marta, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión del proyecto de auto que debe dictarse a fin de resolver el conflicto de competencia que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las cuatro y quince de la tarde (4:15 p.m.):

Rad. 47-053-40-89-001-2023-00299-00 (Folio 510 - Tomo XI). Conflicto de competencia suscitado entre los Juzgados Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santa Marta y Promiscuo Municipal de Aracataca, Magdalena, ambos de esta ciudad, al interior de la acción de tutela promovida por el señor Roberto Carlos Correa Muñoz, en contra de la Institución Educativa Departamental Gabriel García Márquez de Aracataca.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar, en tinta oscura, con una caligrafía fluida y personal.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Mixta

Santa Marta, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión del proyecto de auto que debe dictarse a fin de resolver el conflicto de competencia que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las cuatro y quince de la tarde (4:15 p.m.):

Rad. 47-053-40-89-001-2023-00299-00 (Folio 510 - Tomo XI). Conflicto de competencia suscitado entre los Juzgados Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santa Marta y Promiscuo Municipal de Aracataca, Magdalena, ambos de esta ciudad, al interior de la acción de tutela promovida por el señor Roberto Carlos Correa Muñoz, en contra de la Institución Educativa Departamental Gabriel García Márquez de Aracataca.

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada